

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORDILLERA PRODUCTS
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito DM, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle de los Naranjos N44-125 y Av. De los Granados, a las once horas con treinta minutos, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Fabián Arteaga B. como Presidente Ad-hoc de la compañía; y, actúa como secretario de la misma el Ing. Hernán Galeano Ospina en su calidad de Gerente General.

El presidente solicita al secretario proceda a verificar si se encuentra presente el quórum legal y reglamentario para celebrar válidamente la presente Junta General Ordinaria y Universal.

Acto seguido el secretario verifica que se encuentran presentes las compañías Angostura Holding S.A. y Springfield Resources Limited, debidamente representadas por el Dr. Jaime Villafuerte Cortes, conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan al expediente.

Por lo tanto se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se declara válida la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

Con estos antecedentes se procede a dar lectura del orden del día, el mismo que versa sobre lo siguiente:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2013;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año terminado 2013;
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2013;
- 4) Conocimiento y aprobación de los balances del 2013;
- 5) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades 2013; y,
- 6) Designación del auditor externo y comisario para el ejercicio fiscal 2014.

Se deja constancia expresa de que los accionistas recibieron con

suficiente antelación, los estados financieros, informes y anexos para su análisis y estudio.

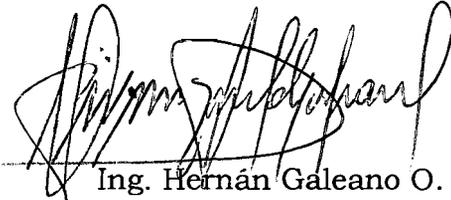
Luego del análisis de cada uno de los puntos y de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas resolvió por unanimidad lo siguiente:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General del año 2013;
- 2) Aprobar el informe del Comisario del año 2013;
- 3) Aprobar el informe de Auditoría Externa del año 2013;
- 4) Aprobar los balances del año 2013; y,
- 5) Que no se distribuyan utilidades hasta que a futuro se resuelva su destino ulterior.
- 6) Se designa como auditor externo a la firma Batallas & Batallas; y, como Comisario Principal al DR. Milton Rivadeneira para el ejercicio fiscal 2014.

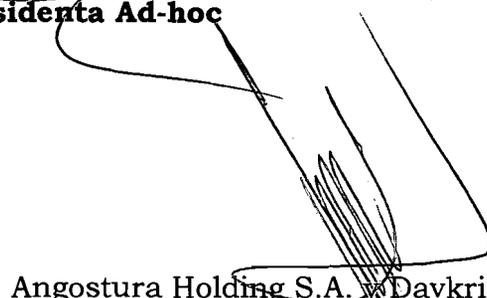
A las doce horas con veinticinco minutos se reinstala la Junta General Universal y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación que verse sobre su contenido o las decisiones adoptadas, por lo que en señal de ratificación se procede a su firma en dos ejemplares de igual valor y contenido.



Fabián Arteaga B.
Presidenta Ad-hoc



Ing. Hernán Galeano O.
**Secretario
Gerente General**



Angostura Holding S.A. y Davkris Holdings Ltd.

ACCIONISTAS

Representadas por el
Dr. Jaime Villafuerte Cortes